



1. Plan de emergencias ante un posible incendio

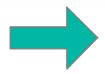
#### Finalidad del Plan de actuación ante Emergencias:

- Que no se materialice la situación que da origen al siniestro.
- Pero si ésta se presenta, organizar los recursos (humanos y técnicos) necesarios para la prevención y lucha contra riesgos como los incendios.
- Garantizar la evacuación de forma coordinada de los pacientes, ciudadanos en general y trabajadores y ciudadanos que se encuentran en nuestras instalaciones.
- Evitar pérdidas o daños a personas y/o bienes.



El Plan de actuación frente a Emergencias responde a:

QUÉ se debe hacer



Conocimiento de cometidos

CÓMO se debe hacer



Formación y entrenamiento

**CUÁNDO** se debe hacer



Rapidez de acción

CON QUÉ se debe hacer



**Medios disponibles** 

ie Salud SALUD

1. Plan de emergencias ante un posible incendio

La actuación de cada profesional va a depender del nivel de emergencia en que nos encontremos y del rol que tenga asignado para esta situación. Aunque aquella puede condicionar o decidir el nivel que alcanzará el siniestro.

Podremos encontrarnos con tres niveles:

- Nivel 1. Conato. Se produce la alerta.
- Nivel 2. Emergencia parcial. Se produce alerta local.
- Nivel 3. Emergencia general. Se produce alerta general.



1. Plan de emergencias ante un posible incendio

**Nivel 1. Conato**: Situación en la que el riesgo o accidente que la provoca, puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

**Nivel 2. Emergencia parcial**: Situación en la que el riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención del equipo de intervención, formado por las personas designadas e instruidas expresamente para ello; afecta a una zona del edificio y puede ser necesaria la "evacuación parcial" o desalojo de la zona afectada.



1. Plan de emergencias ante un posible incendio

**Nivel 3. Emergencia general**: Situación en la que el riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación total o parcial. Requiere la intervención de equipos de alarma y evacuación y ayuda externa.



### 2. Medidas preventivas. Conceptos básicos

- Mantenga la limpieza y el orden.
- •Respete rigurosamente todas las normas y prohibiciones establecidas.
- •No efectúe conexiones o adaptaciones eléctricas, salvo las ejecutadas por técnicos acreditados.
- •Haga uso racional de las instalaciones, no sobrecargándolas, no conectando equipos ajenos, observando las anomalías que podamos encontrar, comunicándolas al Servicio de Mantenimiento.



### 2. Medidas preventivas. Conceptos básicos

- Evite acumular materiales combustibles, que no sean imprescindibles para la actividad.
- Evite almacenar conjuntamente elementos que puedan reaccionar entre sí, ni materias inflamables en locales distintos a los indicados y en recipientes completamente aislados.
- Observe la prohibición de fumar en todas las dependencias del centro sanitario, así como introducir cerillas, mecheros y teléfonos móviles en las zonas de alto riesgo.



2. Medidas preventivas. Conceptos básicos

Se disponen señales a tener en cuenta en caso de emergencia.

Fundamentalmente serán objeto de señalización:

- Las vías de evacuación y salidas.
- Itinerario de salida más próximo que corresponde a su área.
- La localización de los medios de detección, alarma y extinción disponibles.



### 2. Medidas preventivas. Conceptos básicos

#### Señales relativas a la lucha contra incendios

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo. (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal)







de mano



Extintor



la lucha contra incendios









Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores)



2. Medidas preventivas. Conceptos básicos

Señales de salvamento o socorro

Forma rectangular o cuadrada Pictograma blanco sobre fondo verde











Vía/salida de socorro









Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las siguientes)









Camilla

Ducha Lavado d de seguridad los ojos





3. Medios técnicos

#### **Extintores:**

- Son medios portátiles de extinción.
- Sirven para actuar sobre pequeños incendios
- Deben y pueden ser utilizados por cualquier persona





#### Bocas de incendio equipadas (BIE):

- •Es una instalación fija de agua que proporciona una gran capacidad de extinción
- Prevista para su utilización en el interior de los edificios.
- •Deben ser utilizados por miembros del equipo de emergencia.

#### 3. Medios técnicos

#### **Hidrantes exteriores:**

- Están conectados a una red exterior de incendios.
- Proporcionan condiciones de presión y caudal muy elevados.
- Prevista para su utilización en el exterior o desde el exterior de los edificios.
- Deben ser utilizados por miembros del equipo de emergencia.

#### Instalaciones automáticas de extinción:

- •Entran en funcionamiento automáticamente en caso de incendio.
- •Disponen de una opción de accionamiento manual.
- •Cubren riesgos localizados, por ejemplo cocina y almacén de farmacia



3. Medios técnicos

#### Sistema de detección

 Sistemas que detectan el inicio de un fuego y activan la alarma.

#### alarma de incendios

 Disponen de una red de pulsadores para accionar la alarma manualmente.



### 4. Equipos de primera intervención. Funciones

#### Responsables y equipos

En el plan se indica los distintos equipos que actuarán en caso de producirse la emergencia. Algunos de estos equipos son: equipos de primera intervención, equipos de segunda intervención, equipo de alarma y evacuación o equipo de primeros auxilios.

Equipo de segunda intervención: personal nombrado y entrenado específicamente para actuar cuando se rebasa el nivel de conato y de intervención del equipo de primera intervención, hasta la llegada de los bomberos (S.E.I.S.).



4. Equipos de primera intervención. Funciones

#### Responsables y equipos

Centro de Coordinación: Persona o grupo de personas que centralizan los canales de comunicación y la información relacionada con la situación de emergencia.

Todos los profesionales que detecten una emergencia actúan, en un primer momento, como equipo de primera intervención.



### 4. Equipos de primera intervención. Funciones

#### Las funciones del equipo de primera intervención son:

- Avisar al Centro de Coordinación (mediante Tfno o pulsador), si detecta una emergencia.
- Impedir actuaciones que constituyan un riesgo
- Conocer y mantener accesibles las vías de evacuación y salida.
- Conocer las instalaciones de lucha contra incendio de su zona y la actuación en primeros auxilios.
- Informar de las deficiencias que perciba.



### 4. Equipos de primera intervención. Funciones

- Actuar con un extintor adecuado, cercano al lugar, sin exponerse físicamente.
- Evitar la propagación del incendio cerrando puertas y ventanas.
- Colaborar, como equipo de ayuda y evacuación, cuando finalice su cometido como EPI.
- Colaborar en el restablecimiento del servicio.



#### 5. Actuaciones a realizar

Los profesionales que detecten un incendio en su primera fase, deberán intentar la extinción con los medios portátiles de su zona (extintores), garantizando la seguridad de los usuarios o pacientes y la suya propia.

Si no es sofocado en esos primeros momentos, los trabajos de extinción y control del incendio serán realizados por el Equipo de Segunda Intervención (ESI), dirigidos por el Jefe de Intervención.



#### 5. Actuaciones a realizar

#### Si descubrimos un incendio debemos:

- Ante todo Controlar nuestra propia reacción ante el fuego.
- Inmediatamente Comunicar el incendio, para ello utilizaremos, en su caso, el pulsador de alarma y/o el teléfono de Central Telefónica.
- Dispondremos de un extintor adecuado en las proximidades, si la magnitud del incendio lo permite (conato), y sin arriesgar su integridad ¡Utilícelo!, previo desalojo de las personas que allí se encuentren.



#### 5. Actuaciones a realizar

#### Si descubrimos un incendio debemos:

- Seguidamente, si fuese necesario evacuar la zona, pondremos a salvo a los pacientes en un sector seguro del edificio. Sólo el Jefe o Director de Emergencia puede ordenar la evacuación, salvo una situación de peligro grave, inminente y objetivo.
- Por último, llegado el caso, indicaremos el sentido de la evacuación del resto de usuarios de la zona afectada.



#### 5. Actuaciones a realizar

#### Normas para la utilización de un extintor

- Descuelgue el extintor de la pared y quite el pasador de seguridad.
- Antes de acercarse al fuego, efectúe un corto disparo para comprobar su funcionamiento.
- Presione la palanca con una mano y con la otra agarre la boquilla del extintor.
- En el lugar del incendio, dirija la boquilla a la base del incendio. Mueva la boquilla en forma de zig-zag sobre la base del incendio.





